



FACULTAD DE PSICOLOGÍA Y CIENCIAS SOCIALES

# RELACIÓN ENTRE HABILIDADES PARA EL DESEMPEÑO AUTÓNOMO Y POSIBILIDADES DE INSERCIÓN LABORAL DE PERSONAS CON SÍNDROME DE DOWN EN LAS LOCALIDADES DE LA FRANCIA Y DEVOTO (CÓRDOBA).

**Estudiante:** Aymond, Carolina Del Valle

**Legajo:** 27040

**Director/es:** Lic. Mariana Damonte

Trabajo Final de Integración para acceder al título de Licenciada en  
Psicopedagogía

2024

FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN  
PARA LA PUBLICACIÓN DE OBRAS EN EL REPOSITORIO  
DIGITAL INSTITUCIONAL DE LA UFLO UNIVERSIDAD

**RIUFLO** - *Repositorio Institucional de la Universidad de Flores* - fue creado para gestionar y mantener una plataforma digital de acceso libre y abierto para la difusión de la creación intelectual de la Universidad de Flores.

El autor cede a la Universidad de forma gratuita pero no exclusiva, los derechos de Reproducción, de distribución y de comunicación pública de su obra, a través del RIUFLO. Por lo tanto, la Universidad adopta para los ítems allí depositados la Licencia Creative Commons atribución - no comercial - compartir igual 4-0 internacional que siempre requerirá que se cite la fuente y se reconozca la autoría.


De solicitar otras limitaciones, el autor podrá detallarlas en forma expresa o a través de la elección de otro modelo de Licencia.

**Autorizo la publicación de la obra en el RIUFLO:**

A partir del día de la fecha de aprobación del TFI Diciembre de 2024

Lugar y fecha: Buenos Aires, Diciembre de 2024

Firma y aclaración del autor:

  
CAROLINA AYMOND  
Psicopedagoga  
M.P. 14.5474

## Indice

	<b>Página</b>
Resumen	4
Delimitación del objeto de estudio	5
Planteo del problema/Justificación	6
Objetivos	7
Supuestos Básicos	7
Fundamentación	8
Estado Del Arte	10
Marco Teórico	15
Síndrome de Down	18
Autonomía	21
Inserción Laboral	23
Método	27
Resultados	30
Discusión	38
Conclusión	47
Aportes Y Contribuciones De La Investigación	54
Limitaciones De La Investigación	55
Líneas De Investigaciones Futuras	56
Propuesta De Intervención	57
Referencias Bibliográficas	59
Anexos	63

## **Título**

Relación entre habilidades para el desempeño autónomo y posibilidades de inserción laboral de personas con síndrome de Down en las localidades de La Francia y Devoto (Córdoba).

## **Resumen**

En el presente trabajo se indaga la relación entre el ejercicio progresivo de la autonomía durante el desarrollo en personas con Síndrome de Down y las posibilidades de acceso al mundo laboral.

La intervención psicopedagógica con niños y niñas con Síndrome Down (SD), tiene entre otras prioridades, la de brindar a la sociedad en general y a las familias y escuelas en particular, información de calidad acerca de las particularidades y las posibilidades de los niños con discapacidad, para alentar una sociedad más inclusiva, donde se reconozca a personas con capacidades distintas con aceptación y respeto y, en su vida adulta, estos sujetos puedan desempeñarse laboralmente en diferentes ámbitos de la vida social y económica. Lo expuesto, constituye un derecho humano fundamental inspirado en valores que defienden el desarrollo integral de la persona, su capacidad de poder ejercer el control sobre su vida, vivir con dignidad, y participar en la sociedad como cualquier otro ciudadano (Rovira, 2016).

Se aborda el marco normativo que regula la vida social, económica y educativa tendientes a asegurar a los estudiantes con SD el ejercicio de sus derechos. Se propone un marco conceptual de referencia acerca del Síndrome de Down, las particularidades y evidencias del ejercicio de la autonomía a lo largo del proceso de desarrollo y las posibilidades de inserción en el mundo del trabajo. El trabajo se enmarca en la metodología cualitativa y es de tipo descriptivo y exploratorio, con la finalidad de recabar información de informantes claves considerados imprescindibles: familias de jóvenes y adultos con SD y profesionales que tengan o hayan tenido contacto profesional con los mismos durante su

desarrollo. La muestra será no probabilística y de conveniencia. Se realizará en las localidades de La Francia y Devoto (Córdoba) y aportará a las familias y a los Psicopedagogos/as, insumos para la reflexión sobre los propios desempeños e intervenciones en relación a las estrategias de enseñanza para el ejercicio de la autonomía, en tanto le facilitará identificar aspectos relevantes para la elaboración de propuestas superadoras que mejoren los escenarios en los que se desempeñan.

### **Palabras Claves**

Síndrome de Down. Autonomía. Inserción laboral.

### **Delimitación del Objeto de Estudio**

Resulta necesario en este estudio, profundizar e identificar las actividades que los niños con SD pueden progresivamente realizar solos, por ejemplo, participar en las tareas diarias de alimentación, aseo, vestimenta, entre otras, que le facilitarán percibir las mejoras en sus desempeños y la certeza de que puede solo, afirmando su autoestima y mejorando sus capacidades funcionales, para poder identificar la relación que estos aprendizajes tienen en la incorporación de la persona con SD en el mundo laboral, facilitando u obstaculizando ese pasaje.

Para ello se trabajará entrevistando en las localidades de La Francia y Devoto (Córdoba) a 7 (siete) Psicopedagoga/os, 1(un) T.O y 6 (seis) familias, a fin de conocer la modalidad de acompañamiento que realizan en función de que el sujeto con SD joven y adulto, desarrolle y consolide sus capacidades funcionales. Se profundizará en cada caso en los decires de los entrevistados, para identificar los supuestos conceptuales desde los que actúan, otorgan permisos, organizan la cotidianeidad y orientación del sujeto.

## **Planteo del Problema/Justificación**

Todos los seres humanos son diferentes, cada uno trae consigo características propias que los hacen únicos frente al resto y como sujetos de derecho, deben poder plenamente incluidos en la sociedad. Las personas con SD necesitan que se les brinden y faciliten las condiciones necesarias para desenvolverse con autonomía, entendida como la capacidad para realizar por sí misma, los actos cotidianos elementales para la supervivencia: alimentarse, asearse, vestirse, manejar aparatos o dispositivos mecánicos sencillos, realizar pequeños desplazamientos, entre otros. A medida que el sujeto consolida sus habilidades, podrá transferirlas a otros ámbitos entre ellos al del trabajo remunerado, haciendo uso de una creciente independencia para realizar diversas tareas.

Para llegar a constituirse en un joven y un adulto capaz, será necesario entonces que quienes acompañan su niñez (familia y profesionales), tendrán que estar atentos en profundizar e identificar las actividades que pueden progresivamente realizar solos, y así facilitarle la percepción de las mejoras en sus desempeños y la certeza de que puede solo, afirmando su autoestima y mejorando sus capacidades funcionales.

Si bien, en la actualidad, el avance en cuanto a inclusión social ha ido incrementándose relativamente a nivel mundial, en el radio urbano de las localidades de La Francia y Devoto, la mirada y la empleabilidad inclusiva aún están restringidas a unos pocos casos, y los jóvenes y adultos con SD permanecen en el hogar familiar, cuidados por su entorno inmediato. Por ello, interesa en este estudio conocer la relación entre ejercicio de la autonomía e independencia y posibilidades de inserción en el mundo laboral. La pregunta de investigación, entorno a esta problemática es:

*El estímulo de la independencia funcional durante su desarrollo de las personas con SD de La Francia y Devoto (Córdoba) ;Cómo incide en su incorporación al mundo del trabajo?*

## **Objetivos**

### **Objetivo general**

- Conocer la relación entre habilidades para el desempeño autónomo y posibilidades de inserción laboral de personas con Síndrome de Down en las localidades de La Francia y Devoto, Córdoba.

### **Objetivos específicos**

- Identificar las estrategias de intervención psicopedagógicas para andamiar el progreso de autonomía en las personas con SD a lo largo de su desarrollo.
- Conocer los supuestos y expectativas de las familias con un miembro con SD, acerca de las posibilidades de independencia del mismo en la vida adulta.
- Identificar la información que acerca del sujeto con SD que posee la familia y opera como marco de referencia para la dinámica familiar.

### **Supuestos Básicos de Investigación**

- Las dificultades que las personas con Síndrome de Down tienen con las capacidades adaptativas y las funciones ejecutivas afecta negativamente sus posibilidades de desempeñarse en un trabajo remunerado.
- Perdura entre los adultos responsables de las personas con SD, la imagen infantilizada eterna sin una evolución por la edad ocasionando daño a la autopercepción del niño/a o adolescente y limitando sus posibilidades de inclusión.
- La falta de información que el entorno de sujeto presenta acerca del SD obstaculiza la implementación de un recorrido necesario para generar los andamiajes que forjarían el desarrollo fundamental para su desenvolvimiento autónomo.

## **Fundamentación**

Tradicionalmente, en las sociedades occidentales, las personas con discapacidad fueron estigmatizadas y las representaciones en torno a ellas las configuran desde la carencia, con capacidades mínimas para desarrollar los roles y actividades sociales generales. Por ello, la posibilidad de trabajar, estudiar en la escuela común, vivir de modo independiente, ejercer su sexualidad, se ve circunscrita a circuitos especiales, segregados o tutelados. En contraposición a esta mirada en los años 60 y 70 surgieron nuevas concepciones que pusieron en evidencia la discriminación social sobre un colectivo al que la sociedad pone barreras para el ejercicio pleno de sus derechos. La discapacidad se comprende a partir de aquí, aunque progresivamente en los diferentes países, entonces como un asunto de orden público, y el estado debe garantizar a los sujetos la plena ciudadanía. En esta línea se inscribe este trabajo de investigación que busca visibilizar las estrategias e intervenciones que en el ámbito tanto familiar como profesional, alientan la conquista de la autonomía y con ello el despliegue progresivo de las capacidades funcionales que habilitan al sujeto con SD la incorporación al mundo del trabajo, porque disponer de un empleo es relevante tanto para la inclusión social del sujeto como para el desarrollo de su personalidad. El empleo es un medio para conquistar otros aspectos tales como pertenecer a un grupo social, desempeñarse con independencia económica, crecimiento personal, reconocimiento social y ampliar el mundo de relaciones sociales.

Diversos autores (Ramírez, 2006; Valencia, 2014) señalan que durante los primeros años, el niño comienza a tener iniciativa y motivación para realizar tareas cotidianas, es necesario enriquecerlo y ampliarlo, nombrando objetos cotidianos y familiares, nuestro cuerpo, alimentos, etc. Colaborarle y orientarle a progresar en autonomía es más difícil y más lento que resolverle las situaciones, pero es indispensable para su autoestima y su seguridad emocional y para habilitar desempeños por fuera del ámbito familiar. Por esto, este estudio,

aportará a las familias y a los profesionales de la psicopedagogía, una mirada acerca de la importancia de sus intervenciones durante el crecimiento y desarrollo del sujeto con SD y de la transferencia de sus competencias (habilidades y capacidades) para desempeñarse con autonomía en el mundo del trabajo. Puede afirmarse también que estas personas mejoran significativamente su repertorio conductual siempre y cuando reciban los apoyos necesarios y estén inmersos en un entorno enriquecedor, donde deban poner en práctica las habilidades y capacidades que van adquiriendo (Yadarola, 2023).

## Estado del Arte

La temática que aborda este trabajo, también ha sido motivo de análisis de diversos autores, instituciones y colectivos de educadores y profesionales de la salud. Muchos son los que se acercan desde diferentes miradas, al análisis de las causas que impiden, bloquean o invisibilizan la posibilidad de las personas con SD incorporarse a un trabajo remunerado que facilite la vida independiente y el ejercicio de su autonomía.

Se recuperan investigaciones que fueron valoradas para el presente estudio, como aportes significativos para construir y nutrir una mirada analítica sobre la problemática en cuestión. Todas fueron realizadas en los últimos 5 años. Algunas en el ámbito provincial, otras en el nacional y otras en Latinoamérica y Europa.

En la localidad de Morón Buenos Aires, Argentina, Arrigoni (2024), desarrolló un estudio con centro en la inclusión laboral de una joven con síndrome de Down en una empresa de ámbito privado. Identificó en ese proceso la importancia del acompañamiento recibido tanto de su AT, como miembros de la empresa, como así también de posibles desafíos que haya tenido que afrontar para su incorporación y permanencia en la misma. La investigación es de tipo cualitativa de alcance exploratorio-descriptivo, con una muestra no probabilística, obteniendo una selección previa de las personas en cuestión y de acuerdo a las características de esta investigación. Se realizaron entrevistas semiestructuradas. La muestra se conformó por empleados de una empresa privada ubicada en la localidad de Morón, jefe, compañero de trabajo, una joven con Síndrome de Down y su Acompañante terapéutico. Los resultados arrojados por las entrevistas y el análisis de datos de las mismas, permiten observar sobre los pocos conocimientos que los empleados de la empresa tienen acerca del Síndrome de Down, y las pocas capacitaciones que la joven, recibió para su inserción y permanencia en la misma, con el fin de poder priorizar sus capacidades y necesidades. Si

bien, en la empresa manifiestan que se realizan anualmente capacitaciones generales a todo el personal, éstas no están focalizadas en los desafíos que presenta la joven y de esta manera queda inconcluso el poder potenciar sus capacidades para obtener una mejor calidad laboral.

Hurtado Alva (2022) en la ciudad de Lima (Perú), analizó las percepciones de madres sobre la autonomía de un grupo de niños con Síndrome de Down, entre 6 y 12 años, en los contextos, familiar, escolar y amical en el tiempo de confinamiento por la Covid-19. Es una investigación cualitativa, descriptiva, de diseño fenomenológico. El muestreo fue homogéneo, por saturación, para la muestra de padres, 8 madres de familia. Se trabajó también con grupo de expertos, para triangular sus percepciones, con la de los padres, con una guía de entrevistas, de manera individual y virtual. En cuanto a los resultados se encontró que el desarrollo de la autonomía en el contexto familiar, vinculado a actividades de la vida diaria, necesita de enseñanza, constante y repetitiva, para lograrlo, y la familia, principal fuente apoyo, requiere a su vez acompañamiento de educadores y psicólogos para conseguirlo, teniendo en cuenta, dificultades en la motricidad y las derivadas de la sobreprotección. En el contexto escolar, se hizo muy difícil permanencia y participación en las clases virtuales, aún acompañados por un adulto, la inclusión educativa, se vio seriamente afectada por factores, como no contar con un programa adecuado que incentivara la motivación. En el contexto amical, la ausencia de interacción presencial en la escuela afectó el aprendizaje colaborativo y la formación de nexos amicales. En la familia también existen pocas oportunidades de desarrollar dichos vínculos, convirtiéndose todo esto en una agenda pendiente.

Otro aporte lo constituye la investigación de González Garzón, Pastaz Guevara & Peña Téllez (2021), en Bogotá (Colombia). El objetivo estuvo orientado a comprender y movilizar los procesos de individuación y autonomía en un sistema familiar que tiene un

joven diagnosticado con Síndrome de Down (SD), así como la dinámica vincular configurada en la red: joven, familia, institución e investigadoras/interventoras, a través de la estrategia de los diálogos generativos. Es un estudio de tipo cualitativo que puede caracterizarse como estudio de caso único de tipo psicoterapéutico, utilizando los escenarios conversacionales y como estrategia los diálogos generativos. Sus resultados mostraron que, Comprender desde el enfoque sistémico cómo se movilizan los procesos de autonomía e individuación en un sistema familiar que tiene una hijo/a diagnosticada con SD, requiere de lecturas contextuales ecológicas permitiendo la expresión de los sentimientos, pensamientos y creencias de los actores del sistema terapéutico, para centrarse en la construcción común de nuevos significados alrededor del SD y las pautas relacionales en un abordaje terapéutico generativo, que posibilitó entender que, desde el reconocimiento de los recursos, capacidades y habilidades se puede movilizar una autonomía e individuación en los jóvenes que tienen este diagnóstico, así como favorecer la ampliación de las redes de apoyo y el fortalecimiento de sus vínculos

En Buenos Aires (Argentina), Braga (2021), profundizó en el modo en que se experimenta la vida independiente en un grupo de jóvenes con Síndrome de Down (SD). Ésta implica un derecho humano fundamental inspirado en valores que defienden el desarrollo integral de la persona, su capacidad de poder ejercer el control sobre su vida, vivir con dignidad, y participar en la sociedad como cualquier otro ciudadano. Se privilegiando un enfoque cualitativo, se analizan las voces que sobre el tema tienen un grupo de jóvenes amigos con SD y sus familias, mediante entrevistas semiestructuradas, a fin de reconocer las principales representaciones en torno a la vida independiente. Los resultados arrojan luz acerca de cambios en el habitus de la discapacidad en línea con los derechos humanos. Sin embargo, estos cambios parecen no haberse enraizado totalmente en la comunidad y en las

propias representaciones que sobre su situación tiene este colectivo habilitando prácticas de exclusión.

En un ámbito geográficamente cercano al de la presente investigación (Córdoba), Scilletta (2020), se propuso contribuir en la difusión sobre la realidad que las personas con síndrome de Down enfrentan por lograr la inclusión laboral justa y necesaria para sus vidas. La formación para el trabajo y las experiencias laborales son indispensables para poder pensar la autonomía de las personas, por lo que la concientización social sobre ello es de suma importancia y a fin de lograr expandir la formación laboral a las personas con discapacidad. Este informe descriptivo intenta contribuir en la difusión sobre la realidad que las personas con síndrome de Down enfrentan día a día por lograr la inserción laboral justa y necesaria para sus vidas. Concluye que la formación para el trabajo y las experiencias laborales son imprescindibles para poder pensar la autonomía de las personas, por lo que la concientización social sobre ello es de suma importancia y a fin de lograr expandir la formación laboral a las personas con discapacidad. En este sentido, resulta fundamental que, desde el lugar que cada uno ocupa en la sociedad se reflexione acerca del modo en que se puede contribuir para modificar estas barreras sociales y a la idea de que la discapacidad es parte esencial de la diversidad social

Otro aporte es el estudio realizado en Manta (Ecuador) por Cuichan Nuñez, Moreira López & Calle (2020). El objetivo del mismo consistió en determinar qué actividades pre laborales son adecuadas para usuarios con Síndrome de Down para la inserción laboral. Realizaron una investigación descriptiva mediante el tamaño de muestra y precisión para estimación de una media poblacional con síndrome de Down, y encuesta y evaluaciones con el fin de determinar si los usuarios con síndrome de Down tenían información, destreza y

habilidades en actividades pre laborales. Concluyeron que hay una gran parte del colectivo estudiado, carece de una destreza, habilidad e una información adecuada de talleres o actividades pre laborales.

Otro estudio que aporta al presente es el realizado en la ciudad de La Plata (Argentina) por Boggini, Forte & Zzelnick (2020), que se centró en dar visibilidad a la sociedad las capacidades de los jóvenes, y demostrar la paridad de actitudes para insertarse en el mercado laboral, porque a pesar de que el Estado garantiza que el 4% de la planta permanente, debe estar compuesta por personas con discapacidad, (Ley 25.689) muchas de las 40.000 personas con síndrome de Down que hay en el país no logran insertarse en el mercado laboral. Realizaron un proyecto de producción, en la que las herramientas elegidas como medio de difusión son una fan page en la red social Facebook y una página web en la que reflejaron la aptitud y capacidad de las personas con síndrome de Down para desarrollarse laboralmente La investigación se completa con notas informativas, entrevistas, audiovisuales, fotos, encuestas, donde se demuestren sus aptitudes en el trabajo; utilizamos voces de los involucrados en el tema. Concluyen que la inclusión laboral es posible. Solo hacen falta ganas, perseverancia y voluntad. El aporte más importante de este trabajo fue hacer visible un mundo paralelo, de gente que con diferencia de un cromosoma, es aislada y puede ser perfectamente incluida en el mundo laboral. Descubrieron también carencia de información por parte de quienes no tienen un acercamiento con personas con síndrome de Down y, por otra parte, quienes tienen un familiar o un amigo son más permeables a la información y a la inclusión.

## Marco Teórico

La discapacidad, es una condición humana que puede ser de origen multicausal, ya sea por condición genética, pobreza, desnutrición e inadecuados hábitos de salud e higiene, enfermedad o accidente laboral, deportivo, recreativo y de tránsito, contaminación ambiental, violencia política, social y estructural, etc. No es discriminatoria por razón de género, estrato social, etnia, religión o nivel educativo o de ingresos. Educar a niños/as con algún tipo de discapacidad, habilita propiciar su desarrollo de manera integral, brindando herramientas para que puedan conocerse, aceptarse y respetarse como hombres y mujeres que son importantes, personas a quienes se les ama tal y como son, porque este proceso les facilitará integrarse a la sociedad de manera activa.

Las personas con discapacidad, son sujetos de derechos. Al respecto es imprescindible distinguir dos categorías, la que hace referencia a la personalidad jurídica (referida a la posibilidad de ser un sujeto titular de derechos y obligaciones, ser representado como sujeto de derecho por la única condición de ser humanos), y la capacidad jurídica, (posibilidad de ejercer todos aquellos derechos y obligaciones de los cuales, cada sujeto es propietario). La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad es considerada como un tratado de derechos humanos para reafirmar el derecho de las personas con discapacidad a participar en toda la vida de la sociedad. La presente Convención se desarrolló durante el año 2006, a cargo de las Organizaciones de Naciones Unidas, en donde compromete a los Estados que forman parte a promover los derechos de todas las personas con discapacidad. Argentina es uno de los países miembros de la ONU.

A partir de este marco, se propone “promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales para

todas las personas con discapacidad, y promover el respeto de su dignidad inherente”

(Convención Internacional De las Personas con Discapacidad, 2006, p.4)

Este tratado hace referencia al derecho a la vida, al empleo libre, a la vida independiente, a la capacidad jurídica, a la no discriminación, a la salud, al acceso a la justicia, a elegir con quién y dónde vivir, a formar una familia, a tener un empleo, a elegir a sus gobernantes y también a ser elegidas, entre otras. Se rescata por sobre estos, el derecho a la educación en igualdad con todos y todas. Pantano (2003) describe al enfoque de derechos que se postula desde la Convención Internacional sobre los Derechos de las personas con discapacidad, centrando su estrategia en el reconocimiento de la dignidad de la persona y en la no discriminación por motivos de discapacidad. Valorando la riqueza de la diversidad de la cual la discapacidad es parte. Afirma también que se trata entonces de atender la diversidad. promoverla y gestionarla, haciéndola reconocida, viable y ventajosamente aprovechable.

En el caso de las personas con SD, es importante recordar que no deben ser consideradas como un colectivo homogéneo, porque si así fuese, se corre el riesgo de promover estrategias de intervención inapropiadas, además de caer en un error conceptual (García, 2015). Entonces, es necesario pensar a la discapacidad como una realidad social y personal plural, diversa y distinta para cada uno, además con significados de carácter diverso, no oficial, que varían dependiendo del espacio social, y cultural donde la persona está o es ubicada (Samaniego, 2006, p.146).

En Argentina se promulgaron en los últimos años, leyes, decretos y resoluciones que buscan que la población con discapacidad tenga igualdad de oportunidades con respecto a la población general. La ley garantiza el derecho de este colectivo a un trabajo (principal fuente de recursos económicos para una persona). También debe mencionarse el establecimiento de un cupo de 4% para el empleo de personas con

discapacidad (PCD) en la Administración Pública Nacional, sus entes autárquicos y empresas privadas que provean servicios al Estado, establecido por la ley 22431 de 1981 y aún vigente. A pesar de estas disposiciones:

La tasa de actividad de la población con dificultad alcanza un 35,9%, es decir que, del total de las personas con dificultad de 14 años y más, aproximadamente un tercio son económicamente activas. Las tasas de actividad, además, presentan diferencias por sexo. Las mujeres exhiben una tasa de actividad casi 15 puntos porcentuales más baja que la de los varones (INDEC, 2018:125).

Puede deducirse de lo anterior que existe un amplio grupo de PCD sin un ingreso monetario por vía del trabajo. La discapacidad, el desempleo o la inactividad y la pobreza se potencian entre sí, especialmente en los países en desarrollo, como es Argentina.

Discapacidad y pobreza conforman círculos bidireccionales y viciosos (Pantano, 2008). La deficiencia, en un mundo discapacitante, excluye del mundo del trabajo y esto genera pobreza y más deficiencia, inhabilitando más el acceso al empleo en un mundo competitivo. También influyen los bajos niveles educativos, heredados de un sistema excluyente que torna menos competitivo para ser un empleado deseable. Puede señalarse asimismo que la pobreza causa discapacidad por las malas condiciones de nutrición y salud y también “la discapacidad puede provocar pobreza al impedir la participación completa de las personas afectadas en la vida económica y social de sus comunidades, especialmente si los apoyos y asistencia adecuada no están disponibles” (Pantano, 2008:53). De esta manera y en este contexto, las posibilidades de vida independiente se reducen y en consecuencia su autonomía que es la que a su vez habilita la oportunidad laboral.

## **Síndrome de Down**

El síndrome de Down (SD) es una condición crónica causada por una anomalía cromosómica que ocurre en promedio en 1 para cada 700 a 800 nacidos vivos. Los problemas de salud más comunes son: cardiopatías congénitas; problemas respiratorios, visuales y auditivos; hipotiroidismo; disturbios emocionales y de crecimiento. La mayoría de los niños SD posee un retraso mental moderado y pasa por las fases normales de desarrollo, sin embargo, más lentamente. La intervención precoz está directamente relacionada a mayor evolución en el desarrollo, y al pleno desenvolvimiento familiar.

En cuanto a las características de las personas con SD, no hay dos personas que sean iguales, cada una tiene sus propias características, capacidades, sentimientos y personalidad. Incluso tienen más semejanzas con sus familiares que con personas que sufren su misma enfermedad (Madrigal, 2004). No obstante, teniendo en cuenta el aspecto físico, la personalidad, la cognición, la motricidad y el lenguaje y la comunicación pueden identificarse algunas particularidades.

La fisonomía presenta características que hacen que su aspecto sea distinguible: cara plana, nariz pequeña, ojos almendrados, maxilares y boca más pequeños de lo habitual, lo que provoca la mala oclusión dental y respiración bucal que reduce significativamente la capacidad pulmonar. Presentan pliegues extra de la piel en la parte exterior de los ojos, tienen la pelvis displásica y poseen problemas de desarrollo corporal como corta estatura y tendencia a la obesidad (Madrigal, 2004).

En el aspecto motriz y psicomotor, presentan hipotonía muscular lo que provoca flacidez y torpeza en los movimientos, hiperflexibilidad en sus extremidades y en general esto hace que sus movimientos sean más lentos y torpes. La psicomotricidad gruesa se ve afectada (movimiento de brazos y piernas) y la fina también (coordinación ojo mano). El

desarrollo general por lo mencionado, resulta mucho más lento que en otras personas (Flórez y Ruiz, 2006).

Acerca de la personalidad, debe hacerse la salvedad que viene dada por factores como la herencia genética y el entorno que rodea al niño, de forma que pueden variar mucho de un sujeto a otro (Flórez y Ruiz, op cit). No obstante, algunas características que se presentan con frecuencia son la tenacidad y el perfeccionismo, son resistentes a los cambios en el entorno, tienen dificultades para la interpretación de conductas externas y poca capacidad para inhibir y controlar emociones. Pocas veces se relacionan de forma espontánea y sus habilidades sociales son limitadas, durante la infancia dependen mucho de los adultos. Para favorecer la adquisición y desarrollo de habilidades sociales es importante fomentar el contacto con otras personas a través de actividades lúdicas y espectáculos. Su participación e integración en entornos normalizados es posible y muy positiva (Madrigal, 2004).

Hay una serie de aspectos cognitivos que se ven afectados a causa de este síndrome. Si bien son personas que tienen un desarrollo semejante al de las otras, pero detenidos en un techo inferior, pasan por los mismos estadios evolutivos, aunque muy pocos superan el estadio de las operaciones concretas y siempre se produce una viscosidad inter estadios y retroceso de una fase a otra (Molina, 2002).

En cuanto al procesamiento de la información los puntos débiles de las personas con síndrome de Down son la modalidad auditivo-verbal y los procesos de memoria. Suelen presentar la mayoría de ellos, un retraso mental moderado o leve, dificultades en el procesamiento de la información sucesivo y simultáneo, problemas en la memoria a largo y a corto plazo, la toma de decisiones, dificultades para orientarse espacial y temporalmente, también en el ámbito de las matemáticas, en la interpretación de la ironía, en la función empática y dificultades atencionales debidas a la alteración de determinados mecanismos cerebrales (Molina, 2002).

El lenguaje y la comunicación, constituyen una de las barreras más importantes para estas personas. Teniendo en cuenta las diferencias individuales, puede afirmarse que por lo general les cuesta mucho explicarse verbalmente, le falta fluidez y ritmo a la hora de hablar, lo que dificulta en ocasiones su comprensión. Sin embargo, la comprensión es buena por lo que en muchas ocasiones prefieren expresarse con gestos, movimientos. A eso se suma que su configuración física es diferente, padecen macroglosia y esto además de producirse problemas de respiración, les provoca bastantes dificultades de articulación de algunos fonemas y palabras (Flórez y Ruiz, 2006). Otras dificultades para la comunicación se relacionan con la pasividad ya que no reaccionan siempre ante los intentos de los demás para comunicarse y el contacto visual no es siempre directo (Madrigal, 2004).

Finalmente puede agregarse que son propensos a enfermedades de tipo respiratorio y cardiovascular, así como a problemas sensoriales que les afectan en su día a día como por ejemplo la pérdida de capacidad auditiva y visión y generalmente presentan un envejecimiento orgánico prematuro (Rondal, 2013).

Acerca del desarrollo evolutivo cabe señalar que es semejante al de las demás personas, pero más lento y con algunas dificultades debido a lo que se expuso en párrafos anteriores. Son competentes para aprender, la escuela es un lugar donde aprenderán mucho más que conceptos, como por ejemplo a convivir. En los procesos de intervención con ellos debe considerarse que, en el procesamiento de la información, son más hábiles en el procesamiento simultáneo y la planificación, por lo que se desempeñarán mejor si se apela la percepción y memoria visual. Además, tienen buena capacidad de observación e imitación, y esto se constituye en la principal estrategia para adquisición de competencias. En cuanto a la personalidad, vale rescatar y aprovechar su tenacidad y perfeccionismo. En relación al lenguaje y la comunicación, su capacidad comprensiva es mayor que la expresiva, por lo que se deben implementar estrategias, que permitan comprobar si han comprendido lo aprendido.

Tienen más capacidad para aprender a leer que a escribir, por lo que sería conveniente que el proceso de la lectoescritura comience por la lectura.

## **Autonomía**

La autonomía es la capacidad de una persona para realizar, por sí misma, los actos cotidianos elementales para la supervivencia: alimentarse, asearse, vestirse, manejar aparatos o dispositivos mecánicos sencillos, realizar pequeños desplazamientos, entre otros. Todas las personas sienten la necesidad de conseguir la mayor autonomía posible, para alcanzar el máximo nivel de independencia y gestión de su propia vida. De esa manera el sujeto se percibe capacitado para las metas que se propone.

Como ya se mencionó, si bien socialmente se avanzó en la concepción de las personas con discapacidad, todavía hay algunas situaciones en las que se asocia la misma con una imagen infantilizada. Cuando al sujeto se le permite el crecimiento progresivo en autonomía conquista más espacio para que pueda expresar sus necesidades, su personalidad y su imagen de sí mismo se fortalezca y pueda consolidar habilidades diversas. Por lo tanto, si se potencia la autonomía, se le facilita la inclusión en la sociedad.

Al respecto puede agregarse que la independencia funcional, entendida como alentar en la persona la máxima independencia posible, requiere que su entorno inmediato (familia, profesionales, escuela) trabaje de manera colaborativa, con objetivos claros y atendiendo a lo que ocurre y posibilita la zona de desarrollo próximo, que es la distancia media entre lo que la persona es capaz de hacer por sí misma y lo que es capaz de hacer con ayuda de algún mediador (Molina, 2004). Por otra parte, si bien las dificultades que las personas con Síndrome de Down tienen con las capacidades adaptativas y las funciones ejecutivas afecta negativamente su individualidad, hay un amplio campo donde trabajar la vida autónoma, la autonomía. Por ello uno de los principales objetivos en su desarrollo evolutivo es potenciar,

maximizar y estimular la independencia funcional. El desarrollo de las habilidades está directamente relacionado más con la actitud del entorno que con la capacidad cognitiva de la persona.

Cuando se habla de funcionalidad de una persona se hace referencia a la capacidad para realizar las actividades cotidianas fundamentales para la vida, las cuales se clasifican en ABVD, incluyen, principalmente, la valoración de autocuidado y movilidad. Y la capacidad de la persona para realizar las actividades instrumentales (AIVD) necesarias para vivir de manera independiente en la comunidad como hacer las compras, preparar la comida, manejar dinero, usar el teléfono, tomar medicamentos, etc.

El desempeño del sujeto con SD, sirve como indicador del estado cognoscitivo y su evolución en el tiempo, permitiendo tomar decisiones sobre la asistencia que requiere y evaluar la efectividad que presentan los tratamientos y actividades instauradas. Estas capacidades implicadas en la realización de AIVD se encuentran en gran medida influenciadas por el estado cognoscitivo como así también por la edad, el género, aspectos socioculturales, factores físicos, emocionales, entre otros. Resulta necesario determinar las posibilidades que presenta la persona para realizar cada tarea. La valoración de las habilidades funcionales permitirá determinar los tipos de cuidados y asistencia que requiere y generar ofertas de acuerdo a sus posibilidades, intereses y libertad.

La principal limitación presentada por esta valoración es la influencia de los aspectos culturales y del entorno de los sujetos a abordar debido a que muchas de las tareas evaluadas requieren del aprendizaje.

Cabe destacar la importancia de brindarles recursos y oportunidades acorde a sus posibilidades, necesarias para su permanencia en tareas en la comunidad que favorezca la inclusión y fomentando su confianza en sí mismo para su desarrollo independiente.

Determinar las dificultades que presenta el sujeto permitirá al Otro (psicopedagoga, asistente terapéutico, familia, empleador) colaborar con él desde sus posibilidades brindando oportunidades centradas desde el interés y deseo de ese adulto trabajador que permitan y colaboren en el desempeño un rol activo socialmente.

### **Inserción laboral.**

El trabajo es un factor socializador, promotor de la integración y la inclusión social, vector de la autodeterminación y la autonomía, favoreciendo la independencia económica y la movilidad social ascendente. Se lo considera como la principal vía de ingreso a la vida adulta autónoma. En otras palabras, crea sentido, socializa, incluye, vincula con la tarea y estructura la cohesión personal y luego social en comunidad. Una persona con discapacidad que no alcance un empleo genuino difícilmente pueda conseguir la autonomía económica y las estadísticas en Argentina muestran que menos del 25% de las personas con discapacidad logra insertarse en el mercado laboral (Crespo, 2012) y, dentro de este grupo la mayoría tiene una discapacidad motriz. Las personas con SD que participan en programas de inserción laboral, presentan mayor autonomía que los que permanecen en sus hogares, lo que mejora notoriamente su calidad de vida. En algunos casos, la discapacidad no es el factor limitante para acceder al empleo, sino el estigma creado a su alrededor por sus potenciales empleadores, tal vez porque el mundo laboral de hoy requiere de un modelo de trabajador portador de conocimientos, competencias, hábitos y conductas relacionadas con el trabajo, que muchas veces no resultan fáciles de reconocer o adquirir, independientemente de si se tratara o no de una persona con alguna discapacidad.

Se observa entonces que el proceso de integración de personas con SD a un ámbito laboral es complejo. La escuela para ello debiera capacitarlos laboralmente para luego realizar prácticas laborales en un ámbito lo más real posible, contando con los instrumentos y recursos propios de cada especialidad a desarrollar y, con posterioridad, encontrar un

ambiente integrador donde el joven pueda tener una buena experiencia laboral que le permita llevar a cabo un desempeño acorde a sus habilidades. Para lograr la autonomía en la vida adulta es necesario comenzar a trabajar en el área desde niños.

La normativa vigente en Argentina, dispone que toda persona con necesidades educativas especiales tiene el derecho de ser integrada e incluida, en todos los ámbitos de la sociedad donde pueda desenvolverse y desarrollarse al máximo. En la misma línea, las Naciones Unidas afirman que:

Toda persona que trabaja tiene derecho a una remuneración equitativa y satisfactoria, que le asegure, así como a su familia, una existencia conforme a la dignidad humana y que será completada, en caso necesario, por cualesquiera otros medios de protección social (ONU, 1948: artículo 23).

Vivir de forma independiente, para una persona con síndrome de Down es un derecho al que debería poder acceder si lo desea y se constituye en una necesidad si está preparado y capacitado para vivir de forma autónoma, porque alienta su desarrollo. La posibilidad de acceder a un proyecto de vida independiente de la persona con SD, se inicia cuando su entorno inmediato pone en consideración su deseo y habilitan e instrumentan medios para hacerlo y se involucran en el proceso de acompañamiento hacia su vida independiente

Desde el punto de vista de las empresas, puede afirmarse que los procesos de inclusión tienen un impacto altamente positivo tanto en las empresas como en las personas con discapacidad y en la sociedad en general. Sin embargo, según la percepción de quienes han realizado estos procesos en las organizaciones, la principal razón es que las personas con síndrome de Down son capaces de realizar labores productivas con los mismos estándares de calidad y eficiencia que el resto de los trabajadores. Además, demuestran constantemente ganas, interés, compromiso y generan un ambiente cargado de positivismo. La inclusión

laboral representa una gran oportunidad para que las personas con síndrome de Down rompan barreras y modifiquen sustancialmente la visión de sí mismos y su forma de participación en la sociedad.

De manera breve, recuperando un estudio realizado en Colombia, pueden enumerarse los beneficios que trae a la empresa la contratación de personas con SD:

- Contar con trabajadores eficientes en labores específicas: Al incluir personas con discapacidad cognitiva se incorpora a colaboradores con características especiales, capaces de desarrollar y adquirir destrezas únicas. Por ejemplo, las personas con síndrome de Down tienen facilidad para ejecutar tareas repetitivas o procesos de mecanización que permitan consolidar su aprendizaje.
- Mejora el clima laboral: La inclusión cambia la actitud de los trabajadores de manera positiva. Al relacionarse de forma cotidiana con una persona con síndrome de Down se derriban mitos, preconcepciones, estereotipos y se promueve un ambiente colaborador donde se reconocen las capacidades por sobre las diferencias y se construyen lazos basados en el reconocimiento, la valorización del otro y la empatía. En este contexto, los equipos se comprometen y hacen suyos los valores transmitidos por el nuevo integrante. El esfuerzo, la perseverancia y la responsabilidad pasan a transformarse en valores que contribuyen a un mejor clima laboral.
- Promueve el trabajo en equipo: Los procesos de inclusión requieren de acompañamiento permanente, lo que propicia instancias de aprendizaje y cooperación mutua que permiten desarrollar y potenciar capacidades como la tolerancia, el respeto, la transigencia, la paciencia y la flexibilidad en un marco de compañerismo positivo.
- Genera sentido de pertenencia y compromiso: En general, los trabajadores se sienten más comprometidos con su labor y con la empresa ya que ésta se compromete con

una necesidad concreta y valorada socialmente como la inclusión y no discriminación, lo que promueve el orgullo organizacional y aumenta el sentido de pertenencia.

- Mejora la reputación corporativa: Desde las organizaciones la reputación corresponde al reconocimiento que hacen el mercado, sus trabajadores y la sociedad en general al comportamiento corporativo. Es un concepto que está vinculado a la identidad organizacional de la empresa, la que se ve beneficiada (Fundación Descúbreme. 2013, p. 3).

## **Método**

### **Diseño de estudio**

Se llevó a cabo una investigación de enfoque cualitativo, de tipo descriptivo exploratorio, no experimental debido a que la intención de la misma es conocer, indagar y recolectar información fructífera acerca de las personas con SD, su autonomía y posibilidad de inserción laboral. Prevalciendo las experiencias y percepciones que tienen los participantes sobre este tema.

Según Hernández Sampieri (2014), los estudios exploratorios se realizan cuando el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado, del cual se tienen muchas dudas o que no ha sido abordado antes. Esto sucede en la presente investigación ya que la temática proyectada ha sido abordada en diversas ocasiones a nivel mundial pero no lo fue así en las localidades de La Francia y Devoto (Córdoba).

Respecto a lo descriptivo el autor expone que el propósito de esta línea es describir fenómenos, situaciones, contextos y sucesos, es decir detallar cómo son y se manifiestan, para especificar propiedades, características y perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno sometido a análisis. Por lo que solamente pretenden medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos o las variables a las que se refieren y no en indicar cómo se relacionan. Como sucede en dicho estudio, se ha recopilado de diversas fuentes, la información necesaria para establecer las variables a investigar y obtener a partir de ellas enriquecedores conocimientos. Esta información luego de ser recabada, fue interpretada y analizada minuciosamente con el fin de obtener datos significativos que contribuyan y amplíen conocimientos a dicha rama de investigación.

## **Participantes**

El tipo de muestra escogido fue no probabilístico y de conveniencia ya que los mismos no fueron elegidos al azar, sino por lo contrario fueron previamente seleccionados según los criterios a investigar, accesibilidad y posibilidades de intervención.

Los participantes elegidos fueron 7(siete) familias con integrantes con SD que abarcan respectivamente la etapa de adolescencia y adultez de la localidad de La Francia y Devoto (Córdoba). A su vez, se contactó a 7(siete) Psicopedagogos quienes se desempeñan/ desempeñaron en el área de discapacidad y a 1(uno) Terapeuta Ocupacional quién se dedica principalmente a acompañar e intervenir en el desarrollo de las AVDs (Actividades de la vida diaria) en personas con discapacidad para su posterior inserción laboral. El rango etario de los profesionales entrevistados varía entre los 25 a 46 años y el de los familiares entre los 37 a 74 años.

Los participantes han aceptado de manera voluntaria demostrando predisposición y compromiso.

## **Instrumentos**

Se realizaron dos modelos de entrevistas semi-estructuradas. Las cuales presentaban una serie de interrogantes pensados y formulados de acuerdo a lo que se quiere investigar. Estos interrogantes se utilizaron como guía necesaria para iniciar cada entrevista, los mismos fueron abiertos y flexibles por lo cual a partir de ellos se pudieron generar nuevos.

Una de las entrevistas fue dirigida a profesionales (psicopedagogos y TO) quienes se desempeñan en el área de discapacidad y que por lo tanto trabajaron y/o trabajan actualmente con adolescentes – adultos con SD. En dicha entrevista se indaga el trabajo que realizan desde su intervención, abordaje, herramientas, experiencias, opiniones.

Por otro lado, la siguiente entrevista estuvo destinada a familiares de personas con SD. En ella se buscó conocer sobre la dinámica familiar, su función, conocimiento y abordaje, además de opiniones y/o expectativas laborales. Asimismo, se investigó sobre el quehacer cotidiano, el desenvolvimiento y la autonomía de la persona con SD en cuestión.

### **Procedimiento**

Las entrevistas fueron realizadas en un primer momento a los profesionales seleccionados para dicha investigación, una vez efectuadas se llevaron a cabo las entrevistas a los familiares de personas con SD. Se optó dicho modo para mejor organización de la información. En ambas partes, previamente se coordinaron disponibilidades y horarios para llevar a cabo los encuentros. Algunos fueron realizados de manera virtual y otros de manera presencial.

En cada uno de ellos, primeramente, se presentó el consentimiento informado y se explicó el propósito del mismo para luego acceder a la firma. Posteriormente se realizaron los interrogantes, los cuales fueron en su totalidad grabados para obtener un preciso registro de las respuestas.

Los participantes entrevistados se mostraron con total predisposición y compromiso. Finalmente, con las entrevistas y el material bibliográfico consultado se realizó el análisis de los datos y se codificaron los resultados obtenidos.

### **Consentimiento informado**

El formulario de consentimiento informado fue consignado a cada participante quién previamente fue buscado y seleccionado de acuerdo al objetivo de investigación. En el caso de la entrega personal, las entrevistas fueron realizadas en persona, mientras que aquellas que fueron leídas se llevaron a cabo de manera virtual. En ambos casos, se les comunicó acerca de la información que contenía el mismo y se respondieron dudas presentadas para posteriormente acceder a la firma.

## **Resultados**

Teniendo en cuenta los datos extraídos de las entrevistas realizadas a profesionales de la salud y familiares de personas con SD y los objetivos planteados en la presente investigación, se detallan a continuación los siguientes resultados obtenidos.

### **Estrategias de intervención psicopedagógicas para andamiar el proceso de autonomía en las personas con SD a lo largo de su desarrollo**

En relación a ello, se contempla la coincidencia en la mayoría de las respuestas adquiridas por los profesionales participantes. Quienes manifiestan que al momento de abordar la intervención de una persona con SD, lo principal es el mantener contacto frecuente con su familia ya que son quienes conocen a la persona, pasan la mayoría del tiempo con ella y por lo tanto serán el pilar fundamental de acompañamiento para el desarrollo de su autonomía. P2” la base es el trabajo con la familia”. P6” por eso tienen que saber, tienen que estar informados, el profesional tiene que incluirlos en el tratamiento, porque realmente no tienen el conocimiento y es importante nutrirlos de información”.

P.1, 2 y 7 reconocen que al realizar sus intervenciones tienen en cuenta la edad de la persona con la que trabajan ya que no se abordan los tratamientos de la misma manera.

A su vez, P 3, 6 y 8 coinciden que las fortalezas y debilidades del sujeto en cuestión cumplen una función muy importante en una intervención ya que el reconocerlas permite personalizar el tratamiento, mejorar su eficacia y sostenerlo en el tiempo. Según P8 “no solamente enfocarme en los desafíos, sino también en las fortalezas, en sus intereses, sus gustos. Porque creo que la motivación es fundamental para poder trabajar con cualquier persona y sobre todo si hay que trabajar la autonomía”.

Por otro lado, P.1, 3, 5,6 y 8 mencionan que para trabajar con ellas es fundamental implementar el uso de apoyos visuales, organizadores, material concreto de modo que les resulte más fácil apropiarse de los conocimientos. Es importante destacar que los profesionales entrevistados coinciden y hacen mención a las diversas dificultades que presentan las personas con SD en cuanto a la adquisición de aprendizajes entre ellas se encuentran: dificultades en cálculos matemáticos, en el acceso a la lectoescritura, la comprensión de la hora y el manejo del dinero.

También P. 2, 4,5 y 7 consideran de vital importancia el intervenir generando rutinas estructuradas ya sea de quehaceres diarios u horarios. P7” La principal herramienta es ayudarlo a organizar su rutina para que el paciente sea consciente de las actividades que realiza día a día”.

Así mismo, P6 considera necesario descomponer las tareas que se deben realizar en los encuentros con el paciente ya que existen actividades que demandan en él mayores desafíos. Por ello P6 asegura que se debe ir “desde lo más pequeño hacia lo más complejo y también desglosando las actividades como las actividades complejas”. P.2 expresa al respecto, que lo importante es centrarse en lo que uno puede hacer y buscar el modo de hacérselo hacer. “Siempre busco que hagan, para demostrarles que pueden”.

Otra estrategia mencionada por los P.1, 4,7 y 8 fue la de generar espacios en donde se desarrollen y estimulen las actividades funcionales (AVD) y de autocuidado ya que son esenciales para el desarrollo de todo ser humano.

Los P. 3,4 ,5 y 8 concuerdan que el fomentar la toma de decisiones es un paso indispensable en el desarrollo de la autonomía de una persona ya que el reconocer y apropiarse de ellas proporciona al bienestar y crecimiento personal. P4 asegura que el “elegir

entre dos cosas qué es lo que quiere” hace a la autonomía. A su vez, P 5 considera que el tomar decisiones por sí solo implica” empezar a hacerse cargo y responsable”.

Por último, P. 1, 2,3 y 7 señalan que como profesional deben intervenir poniéndolos en situación para observar cómo actúan, fomentarles experiencias, aprendizajes y por consiguiente, proporcionarles formas de resolución. P.6 expresa que hay que “ver en dónde están, que realmente pueden hacer y partir desde ahí, empezar a trabajar desde ahí”. Además profesional 2 considera que no solo se debe trabajar de dicho modo con el paciente en cuestión sino también con su círculo familiar ya que suelen desconocer la manera de cómo abordar las situaciones y requieren ayuda profesional para poder comprender el qué hacer en ellas, de modo tal expresa que para revertir el escenario hay que estar “Acompañándolos, no solamente acompañándolos desde el oído, desde la palabra, sino en ponerlos en situación, en hacerlo pensar, movilizándolos, sensibilizándolos. Porque si solo brindas el espacio para que se desahoguen queda todo ahí...”

### **Supuestos y expectativas de las familias con un miembro con SD, acerca de las posibilidades de independencia del mismo en la vida adulta**

Según lo mencionado por los familiares entrevistados las expectativas que tienen respecto a la independencia y sus posibilidades son realistas, prudentes, centradas en la persona, en su desarrollo, sus fortalezas, sus debilidades y en lo que está a su alcance. Consideran vital garantizarles una calidad de vida adecuada, con condiciones dignas e igualdad de posibilidades.

El poder emplearse juega un papel significativo en el desarrollo personal y social de las personas ya que actúa como un medio para fortalecer la identidad y autoestima, además de generar sentido de pertenencia e inclusión. Por esta razón F.1, 2, y 5 consideran importante la posibilidad de que puedan insertarse laboralmente ya que ello les permitiría promover su

autonomía, desarrollar habilidades y obtener su propia remuneración. Asegurando, por lo tanto, una vida plena incluso cuando ellos ya no estén para acompañarlos. Incertidumbre a la que hacen mención F. 1, 2 y 5.

F.1 expresa al respecto que el trabajo permitiría también “fomentar la toma de decisiones, darles responsabilidades, fomentar la independencia fuera de la casa” agrega además que el desempeñarse laboralmente les proporcionaría conocimientos acerca de “valorar las cosas materiales y que para obtenerlas hay que trabajar”. A su vez expresa que el permitirles tomar sus propias decisiones o decidir por sí solos lo que les gusta hacer hace al desarrollo de la persona y su capacidad de “valerse por sí misma”. Por esta misma razón F. 2 manifiesta “siempre esperamos que él nos sugiera”.

En relación a ello, se puede mencionar que la mayoría de familiares entrevistados coinciden en que sus allegados poseen habilidades para desenvolverse, pero a su vez son conscientes de las dificultades que presentan respecto al reconocimiento y manejo del dinero lo cual pudiese limitar las posibilidades de desempeñarse en algún área específica. Como así también F.3 y 4 expresan que en sus casos también se ve implicada la memoria ya que presentan dificultad para recordar lo aprendido. Por lo tanto, F3 añade “cada vez que debe hacer algo tienen que volver a enseñarle cómo hacerlo”.

Seguido a ello, F. 3 y 6 suponen que la edad es un condicionante para aprender y por ello las posibilidades de independencia e insertarse laboralmente se verían obstaculizadas. Ante ello F6 expresa.” Aprender cosas nuevas no creo, no lo veo”, “...al tener la edad que tiene ya no creo que pudiera hacerlo”, “lo que sabe, sabe y lo que no ya es grande” mientras que F.3 agrega “Soy consciente que con la edad que él tiene no puedo pretender mucho”.

Por otro lado, F.3 y 4 toman otra perspectiva respecto a las posibilidades de independencia que esperan. Ellos hacen énfasis en el deseo de que pudiesen implementarse rutinas flexibles, en donde realicen actividades que requieran el aprender cosas nuevas ya que

les sería beneficioso para continuar desarrollándose como así también para desenvolverse mejor diariamente. Además, F4. Expresa que las mismas conseguirían “ocuparle su mente, su tiempo”, estar “en movimiento” y no tener “una vida sedentaria”.

También hacen mención sobre la falta de oportunidades y posibilidades de inserción laboral u espacios de aprendizajes dentro del radio urbano entrevistado, lo cual sigue siendo una barrera aún no resuelta que desafía la inclusión. Así lo expresa F5” yo por ahí veo que en otros lugares que están tan avanzados en comparación”.

Para finalizar, las familias en su totalidad esperan que su familiar sea cual fuere su condición y deseo se sienta a gusto, F5 “... Cómodo en el lugar” que haya elegido estar. A su vez, F2 agrega que sea “... bienvenido y aceptado”, “que siga siendo lo que es”.

### **La información que posee la familia acerca del sujeto con SD y que opera como marco de referencia para la dinámica familiar**

La familia cumple un papel fundamental ya que es la base donde se inicia el desarrollo de toda persona, por lo cual es imprescindible contar siempre con ella. Comunicarle e informarle todo aquello que sea vital y esencial para alguno de sus miembros.

Teniendo en cuenta el siguiente objetivo y de acuerdo a los resultados obtenidos, se pudo conocer que solo una familia (F.1) poseía conocimientos claros sobre el síndrome. De tal modo que expresaban “El síndrome de Down no es una enfermedad, sino un trastorno cromosómico causado por la presencia de un cromosoma 21 adicional”, que “se caracteriza por retrasos del crecimiento, el desarrollo y el aprendizaje”, “pueden tener dificultades específicas como la capacidad de atención, la memoria verbal y la comunicación expresiva”, “problemas de conducta como la terquedad, la impulsividad y las rabietas”. Además, agregaron que “son capaces de aprender, aunque su ritmo de aprendizaje suele ser más lento”

y consideran que “son capaces de adaptarse, moldearse y buscar la manera de volverse funcional” de modo tal que “pueden trabajar, capacitarse y desarrollarse en sus áreas de interés en el mercado laboral” y en lo que respecta a lo social “pueden tener amigos, salir y divertirse, formar pareja”, “pueden vivir solos y viajar de forma autónoma”. Así mismo comprenden que el retraso en dicha condición puede variar desde leve a moderado por lo tanto consideran a la estimulación temprana muy importante para realizar desde el nacimiento.

Por otro lado, se observaron que F.2, 3 y 5 solo tienen conocimiento mínimo acerca del trastorno, lo cual es relativo a lo que también la sociedad en general conoce. Esto refiere a la existencia del Síndrome de Down debido a la presencia del cromosoma 21. Como así también algún dato u información adicional que profesionales les hayan brindado sobre su familiar en particular. Lo es en el caso de F2 cuando expresa que “Tiene Síndrome de Down por trisomía 21 libre con retraso mental leve a moderado”, F3 “tiene SD con discapacidad total del razonamiento” o F5” tiene SD, mosaico clase dos y retraso mental”.

Además, se constató que aquellos familiares que han tenido un miembro con SD nacido en épocas anteriores no han contado con la misma información y acceso que sí tienen los que nacen en la actualidad. Por lo cual sus realidades y/o perspectivas fueron totalmente diferentes. Referido a ello, así lo expresan F.6 “en el año 70 no había información como ahora” y F.2” en ese momento no había tanta información para nosotros”.

Así mismo, la falta de conocimientos e información implicó que algunas familias cayeran en creencias erróneas sobre el síndrome como lo fue el caso de la F.2 quienes expresaron “por ahí pensábamos como los viejos tabúes que mis suegros como eran primos hermanos podía surgir de ahí”, también lo hizo la F.6 quién comentó “mi mamá supo que mi hermana era Down por un curandero al que habíamos ido”.

También, se obtuvieron testimonios de familiares en donde la existencia del síndrome en su familiar no implicó la búsqueda de información y/o experiencias similares sobre dicha condición. Así lo afirman F3” nunca me puse a buscar información más intensa sobre el síndrome”, F5 “Nunca investigué sobre el Síndrome de Down, trabajaba en ese entonces en una escuela especial...en ese entonces recuerdo que había un libro... pero no lo leí, no sé si decía algo la verdad” y F6 “es Down, pero no sé nada sobre eso”.

Seguido a ello, la mayoría de los entrevistados expresan que, al convivir con una persona con dicho Síndrome, más allá de lo que conozcan o no, se centran en vivir y aprender de / con ellos día a día. Generando como tal, el mismo trato y las mismas condiciones que los demás integrantes que conforman la familia. F3 afirma” siempre lo tratamos como una persona igual que nosotros”, F.2 comenta “su crianza fue igual a los demás” a lo que F6 agrega que, en su caso, se crió “al igual que los otros hermanos” coincidiendo con el F5 quién expresa “siempre le enseñé todo como a sus hermanos”.

Por otra parte, algunos de los interrogados hacen alusión a las terapias y actividades extras, siendo las mismas necesarias e importantes para lograr desarrollos personales significativos y plenos.

Seguidamente, se conoció que la totalidad de los consultados coinciden en la importancia de establecer límites y reglas ya que son vitales para contribuir a su autonomía. Del mismo modo, F1 considera fundamental el ser consciente de la importancia que radica el “asignar tareas concretas”, “evitar hacerle todo”, “alimentar su autoconfianza”, “estimular su curiosidad”, “celebrar sus logros”, “darle espacio para resolver sus propios problemas”, “respaldar su independencia”. F2 agrega también el inculcar “reglas sociales, de convivencia y cortesía”.

Para concluir, F2 expresa que más allá de lo que cada uno conoce o espera de su familiar, es importante centrarse desde el primer momento en ellos y en el hacerles saber

sobre su síndrome, sus limitaciones, sus capacidades, lo que puede lograr y lo que no ya que ello sumaría a su desarrollo y crecimiento personal. Como resultado de lo emitido asegura “nunca le ocultamos nada y creo que fue la clave”.

## Discusión

Se han encontrados puntos en común entre los resultados alcanzados en este estudio y otros tomados como antecedentes. En particular pueden mencionarse aspectos relativos a las posibilidades, condiciones y barreras para el ingreso de la persona joven con SD al mercado laboral, la necesidad de trabajar en la vida cotidiana con la familia, en el consultorio y en los espacios de formación, en el desarrollo y fortalecimiento de capacidades que podrán trasladarse a una ocupación rentada, el rol del profesional de Psicopedagogía en este proceso, la necesidad de difusión de información de calidad acerca de las habilidades de las personas con esta condición, tanto en la comunidad en general como en empresas, sectores administrativos del ámbito público y en muchos casos también en el seno de las familias que tienen un miembro con SD, a fin de derribar prejuicios y mitos al respecto, que excluyen al sujeto y lo obligan a permanecer en un estado de dependencia e infantilización.

En este sentido “los escenarios terapéuticos pueden convertirse en un aliado más...permitiendo que se conozcan y reconozcan los valores, las herramientas y estrategias que posee un sistema, afrontando situaciones puntuadas como críticas” (González Garzón, 2021 p. 19), y aportando propuestas superadoras de la misma.

El análisis comparativo entre los resultados hallados en este trabajo y los encontrados por otros investigadores, permite afirmar que, tanto en los decires de los entrevistados como en los estudios mencionados, se destaca que la posibilidad de ingresar al mundo laboral, tiene un peso significativo respecto al proyecto personal de vida del sujeto con SD, fortaleciendo su identidad y promoviendo su autonomía. Para ello es necesario que se atienda al desarrollo y consolidación de sus habilidades, para que su desempeño sea acorde al que se espera y de esta manera pueda tener continuidad en sus labores y percibir una justa remuneración, porque “es importante demostrar la necesidad de enfocarse en las habilidades y capacidades de las personas, más allá de sus limitaciones”, como afirma Arrigoni (2024, p.3), promoviendo de

esta manera “una mirada más amplia y reflexiva sobre el trabajo de las personas con discapacidad en ambiente y condiciones óptimas, alcanzando la igualdad de condiciones” (Scilletta, 2020, p. 4).

Señala estas autoras y reclaman todos los entrevistados, que se implementen programas de formación atendiendo a las posibilidades de estos sujetos, desde edades acordes a la requerida para la inserción laboral, ya que, si la propuesta es tardía, las posibilidades de independencia e inserción laboral se verían obstaculizadas.

Entonces puede afirmarse que el acceso a la formación para el trabajo y a experiencias laborales son indispensables para poder pensar la autonomía de las personas con SD, por lo que es necesaria la difusión y concientización de la sociedad acerca de esta problemática, para romper los impedimentos para el ejercicio de estos derechos y la posibilidad de inclusión (Scilletta Op Cit).

En nuestra sociedad, es fundamental disponer de un empleo y es muy importante para la inclusión social del sujeto como para el desarrollo de su personalidad. Lo que significa, que el empleo más que una meta propuesta de un adulto, es un medio para conquistar distintos aspectos como, por ejemplo, el pertenecer a un grupo social, independencia económica, crecimiento personal, reconocimiento social y relaciones sociales. (Scilletta, 2020, p. 6)

También hay referencias compartidas entre los investigadores consultados y los resultados del presente trabajo cuando se afirma que, aunque en el marco normativo que regula la vida social se atienden los derechos de las personas con discapacidad, en la vida cotidiana se le presentan obstáculos para hacer ejercicio de los mismos

En el contexto de las leyes que respaldan el trabajo en nuestro país, encontramos las personas con discapacidad tienen derecho a trabajar y a ganarse la vida con la

actividad que elijan y el estado puede garantizar su inserción en el mercado laboral con múltiples acciones. (Boggini et al, 2020, p.6).

Un sujeto con SD tiene que afrontar importantes desafíos en el proceso de búsqueda y obtención de empleo, algunas pueden caracterizarse como verdaderas barreras sociales, comunicacionales, físicas, y de transporte, entre otras. Para eso es importante que los parientes y terapeutas que lo acompañan, puedan tener acceso a los requisitos del proceso de selección y los requerimientos necesarios para la contratación.

Ellos, en sus dichos, afirman que éstos disponen de las capacidades para desempeñarse con autonomía en varias áreas específicas sobre todo si no requieren manejo de dinero, o procesos de memorización complejos, por ello el ejercicio del derecho a la inclusión laboral “requiere de apoyos necesarios y contar con condiciones favorables en el ámbito en donde se desempeñen. Debiendo priorizar la equidad y asegurando que su remuneración sea justa en relación a los demás empleados de una empresa” (Arrigoni, 2024, p. 15).

También hay coincidencia respecto al impacto positivo que tiene el trabajo en el ejercicio de la toma de decisiones, de la responsabilidad y de la independencia, como también otros aspectos formativos que permiten relacionar el desempeño laboral con la adquisición de bienes. Además, es valioso tener en cuenta que “las personas con discapacidad intelectual pueden mejorar significativamente su repertorio conductual siempre y cuando reciban los apoyos necesarios y estén inmersos en un entorno enriquecedor, donde deban poner en práctica las habilidades y capacidades que van adquiriendo” (Scilletta, 2020, p. 9).

Es interesante entonces considerar la posibilidad de diseñar e implementar marcos de aprendizaje para facilitar la inserción laboral, con actividades “que ayuden a mejorar sus dificultades en aspectos cognitivos que debido a sus patologías propias del síndrome de

Down presentan déficit con mayor predominancia en de procesamientos y de funciones ejecutivas, elementales para los procesos laborales” (Cuichan Núñez, et al, 2020, p. 79).

Se han encontrado similitudes también en los señalamientos de los investigadores y decires de los entrevistados, que hacen mención a que, en el proceso de acceso al mundo del trabajo, es factible encontrar que las personas responsables del área disponen de pocos conocimientos acerca del SD, y no haya capacitaciones diseñadas para sujetos con esta condición (Arrigoni, 2024). En consecuencia, no se potencian sus capacidades para que su desempeño esté acorde a una mejor calidad laboral y resulta importante insistir en la necesidad de impulsar un cambio en las representaciones de las posibilidades y fortaleza de una persona con SD, un verdadero cambio cultural, para poder avanzar en la inclusión, y para eso se necesita

desarrollar acciones que refuercen la visibilización de la discapacidad y su identificación como parte de la diversidad que conforma la sociedad, eliminando las situaciones de exclusión. Este proceso de visibilización debe ser impulsado por el Estado, con la participación activa de los medios de comunicación, el sistema educativo y la familia, como principal institución socializadora. (Braga, 2021, p.50).

En este proceso, puede mencionarse la relevancia de la intervención profesional de los Psicopedagogos y se recupera la afirmación de las entrevistadas y de Arrigoni (2024), que de manera análoga afirma que

es fundamental en la selección del personal, ya que una de sus funciones más importantes, es la de brindar capacitaciones y orientaciones laborales. Deben propiciar también, un buen clima laboral, en el cual se puedan desarrollar las habilidades de los empleados, con el fin de que puedan desempeñarse cada uno en su área de la manera más efectiva. (Arrigoni, 2024, p. 20).

Se trata entonces, de articular un proceso, en el que se visibilicen en la sociedad las capacidades de los jóvenes, y además se demuestre la paridad de actitudes para insertarse en el mercado laboral, como afirman Boggini et al (2020), y también mencionan las Psicopedagogas y familiares entrevistados, en tanto aseguran que las aptitudes y capacidades de las personas con SD para desarrollarse laboralmente son compatibles con diferentes posibilidades laborales, pero la ignorancia al respecto por parte de quienes no tienen un acercamiento con personas con esta condición dificulta el acceso al trabajo.

Respecto a los decires de las madres y padres entrevistados, acerca de la autonomía con la que se desempeñan en la vida cotidiana los sujetos SD, puede afirmarse que hay similitud con los hallazgos de Hurtado Alva (2022), en tanto su estudio aportó que es necesaria la enseñanza continua, constante y repetitiva, y aunque la familia constituye la principal fuente apoyo, “requiere a su vez acompañamiento de educadores y psicólogos para conseguirlo, teniendo en cuenta, dificultades en la motricidad y las derivadas de la sobreprotección” (Hurtado Alva, 2022, p. 7). No obstante, se constata con las conversaciones con padres y madres, que los conocimientos que poseen acerca del síndrome, sobre todo aquellos que tienen hijos ya adultos, son poco claros y sólo algunos pocos logran identificar las características que imprime al sujeto el trastorno cromosómico y ello limita el conocimiento de sus posibilidades de autonomía, dado que “una vida autónoma e independiente, con inclusión social y autodeterminación, requiere un trabajo, que empieza en la familia, continúa en el colegio y en la comunidad” (Hurtado Alva, op cit, p. 35). Este desconocimiento al que se alude, conlleva también la ignorancia acerca de lo que las leyes, especialmente la Ley 24901, disponen en cuanto a derechos que se reconocen y garantizan en cuanto a

la cobertura de la prestación de servicios de hábitat de pocos miembros. El modelo residencial que está previsto en esa ley como un tipo de vivienda de pocas personas, más próximo al modelo de viviendas insertas en la comunidad, podría ser factible para un grupo de personas como las entrevistadas en este trabajo. La ley pone una restricción para el acceso a residencias y es que se trate de personas con adecuado nivel de autogestión. (Braga, 2021, p.53).

No obstante, padres y madres, especialmente los que tienen hijos jóvenes, lograron identificar actividades que sus hijos pueden desarrollar solos y la importancia de haber recibido estimulación temprana para el desarrollo de sus capacidades y comprenden también que las dificultades varían de un sujeto a otro, aunque presenten la misma condición y el rol fundamental de la familia en primer lugar y el de los terapeutas para que puedan desarrollar sus capacidades sociales, cognitivas, laborales, entre otras, como señala el autor mencionado en su estudio, cuando afirma

Las interacciones que tienen los niños con discapacidades en entornos inclusivos, les suele facilitar a posteriori, la relación en otros entornos de personas sin discapacidad; que más adelante encontrarán por ejemplo en diferentes entornos deportivos, religiosos, sociales y laborales...En la autonomía de sus niños, los padres aparecen como las figuras de apoyo más importantes para conseguirla. (Hurtado Alva, 2022, p. 112-114).

González Garzón et Al (2021), proponen una estrategia que denominan, Diálogos Generativos, orientada a la comprensión y movilización los procesos de individualización y autonomía en un sistema familiar que tiene miembro con SD, que habilita la identificación de los elementos que se movilizan los procesos de autonomía e individuación en el sistema

mediante la implementación de lecturas contextuales ecológicas “para centrarse en la construcción común de nuevos significados alrededor del SD y las pautas relacionales en un abordaje terapéutico” González Garzón et al, 2021, p.1) que facilite a todos los agentes que interactúan con el sujeto con SD, la identificación de los recursos y habilidades que deben trabajarse para el alcance de la autonomía e individuación. Este proceso, se describe con expresiones que pueden considerarse equivalentes, en los decires de las profesionales psicopedagogas entrevistadas, en tanto manifiestan que al realizar sus intervenciones tienen en cuenta las características particulares y la edad de la persona con la que trabajan y la dinámica familiar, para decidir la modalidad del tratamiento, por lo que éste difiere de una persona a otra. Por ello, el proceso de intervención psicopedagógica, requiere contacto permanente y frecuente con la familia y circulación de información de calidad entre ellos, no sólo por el conocimiento que tienen del sujeto sino porque se constituyen el principal referente y sostén de esa persona.

Otro hallazgo interesante respecto al ejercicio de la autonomía lo constituye la expresión de los entrevistados acerca que la importancia de los límites y respeto a la normativa, que, ejercitados en el ámbito de la convivencia familiar, en el consultorio y en la escuela, se trasladan luego a otros ámbitos sociales en los que la persona con SD interactúa, entre ellos el del trabajo. Precisamente, este proceso de preparación para la vida autónoma, se construye con la colaboración de quienes comparten su cotidianidad incluidos sus terapeutas,

los jóvenes conocen el tema de la vida autónoma, que ha sido conversado en sus hogares y que se trata de un destino pendiente subyacente a unas expectativas construidas desde un habitus que se vislumbra emancipatorio. A su vez, en forma regular... emerge la preocupación de conseguir previamente un trabajo. (Braga, 2021, p. 55).

Se encuentra que las expresiones de los entrevistados son análogas a los hallazgos de Braga (2021), en tanto afirma que la mirada social sobre la discapacidad en línea con la defensa del desarrollo integral de la persona en el marco de los derechos humanos, se modificó positivamente en los últimos años, pero esos cambios aún no se encuentran sólidamente enraizados en la comunidad y aún se identifican en la misma, prácticas de exclusión.

No es posible negar el estigma aún presente en la sociedad, sobre la asociación con situaciones de inferioridad hacia las personas con síndrome de Down, que llevan en ocasiones a una baja expectativa sobre posibilidades de desempeño del niño y que afecta a que no se le dé la enseñanza oportuna y con la frecuencia que se requiere. (Hurtado Alva, 2022, p. 102).

En otras palabras, aún es frecuente encontrar que se aborda la condición del SD desde el déficit y no desde (como señalan las psicopedagogas) las fortalezas del sujeto y lo que estas habilitan, por ello vale volver sobre el rol de las Psicopedagogas, porque se ha encontrado también coincidencia en los autores y las expresiones de las entrevistadas, en tanto ambos colectivos señalan que ellos cumplen una función clave en el terreno de la inclusión, en principio en el ámbito educativo, porque en ese terreno aún es necesario un trabajo de transformación y compromiso social para que la inclusión se extienda luego a otros ámbitos, como por ejemplo el laboral. Entendida de esta manera la inclusión se orienta a identificar y reducir las barreras tanto en los aprendizajes como en la participación, y a potenciar los recursos y fortalezas del sujeto con SD.

En síntesis, el análisis comparativo de los hallazgos del presente estudio con otros que le antecedieron, arroja que la perspectiva de los investigadores concuerda con las

conclusiones del trabajo que se presenta, ya que se encontraron coincidencias en aspectos relacionados a las posibilidades reales de acceso al mercado laboral, la relevancia de una preparación preocupacional que aborde la capacitación y consolidación de habilidades necesarias para desempeñarse en determinados puestos de trabajo, el acompañamiento necesario antes y durante el compromiso laboral por parte de terapeutas, familiares y empleadores, la importancia de capacitar al sector empleadores para derribar prejuicios y mitos respecto a las capacidades de los jóvenes con SD, también la necesidad de campañas dirigidas a toda la sociedad en este mismo sentido. Asimismo, se encontró que la labor de los Psicopedagogos es clave para el sujeto y su familia, en tanto potencia las habilidades del sujeto y colabora con la familia para desarrollar juntos a partir de la vida cotidiana en la casa, la generación de condiciones que favorezcan su independencia y autonomía y puedan transferirse a mayores posibilidades de empleabilidad y ocupabilidad.

## Conclusión

A continuación se recuperan los supuestos de la investigación y los objetivos propuestos para el desarrollo de la misma.

Puede afirmarse, recuperando los objetivos específicos, que existe una directa relación entre las habilidades para el desempeño autónomo del sujeto con SD y las posibilidades de inserción laboral, aunque ese conjunto de capacidades no sea el único factor de peso al momento de iniciar el proceso de acceso, ya que se constató la existencia de numerosas barreras para la inclusión laboral, tales como la falta de oportunidades reales en ese mercado, carencia de información de calidad respecto al SD en los empleadores, presencia de prejuicios y mitos que afectan la percepción y expectativas de los proveedores de trabajo y también de algunas familias. Puede afirmarse que

aún queda pendiente el cambio de la sociedad. Es necesario que la sociedad levante sus barreras para permitir que las personas con discapacidad puedan recobrar su voz y vivir de manera libre e independiente como parte de la sociedad. Es decir que, tenemos que repensar lo que significa ser humano. (Borea Rieckhof, 2015, p. 175).

La construcción del comportamiento independiente se inicia en el seno familiar, por ello ese contexto tiene alta relevancia y resulta clave para que la autonomía se transfiera a otros ámbitos de interacción social. Ese es el primer ámbito en el que se fomenta la asunción de responsabilidades, compromisos, toma de decisiones, acciones todas que inciden positivamente en el desarrollo personal, la auto percepción y el ejercicio de la independencia. Al respecto se recuperan las recomendaciones que propone Garvía Peñuelas a los padres de niños y niñas con SD

Los aspectos neurológicos no podemos modificarlos, pero la educación ha de ser impartida siguiendo criterios de normalidad. Para ello podemos pensar: ¿Qué haría, en estas circunstancias, si mi hijo **no** tuviera síndrome de Down? Y hacer lo mismo en cuanto a pautas y normas de conducta...queremos que trabajen y que formen parte activa de la sociedad. Por lo tanto, conviene seguir los mismos criterios educativos que para el resto de los niños, incluso, en cuanto a las emociones se refiere: enseñarles a contenerse, a escuchar, a reflexionar y a respetar a los demás. Los niños imitan y quieren hacer las cosas por sí mismos. Los niños con síndrome de Down, también. (Garvía Peñuelas, 2018, p. 2)

Las estrategias de intervención psicopedagógicas, que las profesionales implementan para andamiar el progreso de autonomía en las personas con SD a lo largo de su desarrollo, se deciden a partir de una intervención personalizada, porque estas deben adaptarse a las características particulares e identitarias de cada sujeto, tales como la edad, las fortalezas, las debilidades, entre otras. Es interesante al respecto recuperar a Azar (2017), en tanto señala que

El núcleo integrador de todo desempeño psicopedagógico debe ser la realización de acciones al servicio de posibilitar y optimizar el aprendizaje de las personas. Desde una postura que engloba cuestiones éticas, el accionar del psicopedagogo debe permitir y posibilitar al sujeto construir su autonomía moral e intelectual. (p. 17).

De esta manera, se garantiza una personalización efectiva que mejora la motivación y la eficacia del tratamiento. No obstante, se encontró que se destaca el uso de apoyos visuales, rutinas estructuradas y la descomposición de tareas complejas como herramientas esenciales para el aprendizaje.

Acerca de los supuestos y expectativas de las familias con un miembro con SD, sobre las posibilidades de independencia del mismo en la vida adulta, se pudo constatar que en algunos casos se puso en evidencia un conocimiento muy limitado del síndrome y también creencias erróneas, producto de la falta de acceso a información que era característica en épocas anteriores, lo que contrasta con familias jóvenes que disponen de saberes más actualizados y completos. Sobre todo, este último grupo, tiene expectativas acerca de la incorporación del sujeto al trabajo y al ejercicio de su autonomía y sus derechos al respecto, pero señalan la importancia del aprendizaje continuo y la capacitación permanente, ya que ven a la edad como limitante para el desarrollo de nuevas destrezas, por lo que afirman que el desarrollo de todas las habilidades que lo habilitarán para el desempeño autónomo debe iniciarse en la infancia y tener continuidad.

Se recuperan algunas sugerencias elaboradas por (2018) destinadas a los padres y al entorno familiar del sujeto con SD para que se tengan en cuenta desde sus primeros años de vida. Afirma el autor al respecto

Asumir la responsabilidad de cooperar en las tareas del hogar es una forma de incentivar la autonomía y el deseo de crecer.

Iniciarse en las tareas domésticas es importantísimo para la autonomía futura; hacer la cama, poner la mesa, la lavadora, tender la ropa y ordenar la habitación son hábitos que deben enseñarse en cuanto se pueda y que, una vez aprendido, se conviertan en una responsabilidad cotidiana. Todos los miembros de la familia han de colaborar en la casa.

Ocurre con demasiada frecuencia que en la escuela los niños aprenden cosas que después no hacen en casa y ese aprendizaje se convierte en algo improductivo. Las prisas, el temor a un accidente doméstico y la desconfianza les apartan de estas tareas y les excluyen de las responsabilidades. (Garvía Peñuelas, 2018, p 1).

En los grupos familiares, sobre todo en lo que el miembro con SD en niño o adolescente, la información de la que disponen y opera como marco de referencia para la dinámica familiar genera expectativas realistas y prudentes sobre la autonomía y la vida independiente del sujeto y la dinámica familiar se centra en garantizarle mediante diferentes recursos, una calidad de vida adecuada.

En cuanto al planteo de supuestos de investigación, se está en condiciones de afirmar que, aunque las dificultades en las capacidades adaptativas y las funciones ejecutivas pueden afectar negativamente las posibilidades de las personas con SD para desempeñarse en un trabajo remunerado, factores tales como el tipo de empleo, las redes de apoyo disponible, la capacitación prelaboral y las estrategias de intervención implementadas, facilitan la ejecución de tareas y actividades que se requieran en el trabajo al que el sujeto acceda. La capacitación, intervención y acompañamiento logran disminuir y salvar los obstáculos y barreras que el contexto presenta

... para disponer de apoyos que se centren en la persona y que promuevan la vida independiente. En este sentido, destacan como apoyos el hecho de poder desarrollar la propia autonomía, el apoyo incondicional de la familia, el apoyo de los amigos y de la pareja, el apoyo de calidad de los profesionales y de las organizaciones, y disponer de oportunidades para vivir y participar en comunidades accesibles, sensibilizadas e inclusivas. (Rovira, 2016, p. 6).

Los apoyos mencionados, operan como contención frente a los desafíos que impone en los entornos laborales la comunicación, la integración y generación de vínculos con colegas, jefes, clientes y además facilita el mantenimiento de rutinas, gestión del tiempo y organización de las tareas, ya que las personas con SD suelen experimentar dificultades para planificar y organizar actividades, y esto puede complicar la gestión de tareas laborales

autónomas o la aplicación de secuencias en un procedimiento sin supervisión y también pueden ocasionar dificultades en la adaptación a cambios imprevistos que requieran de comportamientos no previstos, que requiere de decisiones inmediatas y resolución de problemas. Por ello es necesario brindarles un entorno laboral realmente inclusivo y adaptado.

Se constató también que aún perdura en algunas familias y en algunos entornos sociales, la imagen de infantilización eterna de las personas con SD y esto puede afectar de manera significativa la auto percepción de estos sujetos niños, adolescentes y adultos, así como limitar sus posibilidades de inclusión social y laboral. Cuando las personas con SD son tratadas constantemente como niños sin considerar su evolución y capacidades, pueden internalizar una percepción de sí mismos como dependientes, inmaduros o incapaces que limite su motivación para alcanzar logros y ejercer su autonomía, restringiendo de esta manera el acceso a oportunidades educativas, laborales y sociales y excluyéndolos de actividades que fomenten su independencia y restringiendo el acceso a empleos remunerados. Por ello, si el entorno no les permite tomar decisiones o asumir responsabilidades, es más probable que desarrollen inseguridades, dependencia emocional y falta de confianza en sus capacidades.

La sobreprotección familiar, muchas veces motivada por el amor y el miedo al rechazo social, puede constituirse en una barrera que mantenga al individuo en un rol pasivo al no estimular su crecimiento y desarrollo. Ese primer entorno social del sujeto con SD “influye estrechamente sobre su percepción del grado de su discapacidad e imposibilitan la participación y la inclusión de estas personas al hacer cotidiano” (García Núñez y Bustos Silva, 2007, p.3). Por eso, la infantilización del sujeto con SD es uno de los retos que muchas

familias y profesionales buscan superar para garantizar un desarrollo pleno, con un proyecto de vida propio para la vida adulta y una verdadera autonomía para las personas con SD.

En cuanto a la falta de información en el entorno de las personas con síndrome de Down (SD), se encontró que puede ser un obstáculo significativo para implementar un proceso de apoyo adecuado que permita su desarrollo autónomo, porque si no hay conocimiento preciso de las capacidades, limitaciones y necesidades específicas de la persona con SD, es poco factible la implementación de estrategias de intervención efectivas y se limita entonces el uso de las herramientas pedagógicas y los apoyos necesarios para fomentar la autonomía de manera apropiada.

También puede ocurrir, y es otra forma de desconocimiento, que las expectativas de las familias y del entorno sean desproporcionadas (demasiado bajas o demasiado altas) y esto también limita las oportunidades, y genera frustración. Un entorno informado ajusta sus expectativas a las habilidades reales del sujeto y promueve su desarrollo progresivo. Por otra parte, si se desconocen los recursos disponibles o las metodologías de intervención, se dificulta la inclusión social, educativa y laboral de la persona con SD.

La falta de información también puede relacionarse con la infantilización del sujeto con SD y la sobreprotección, que como ya se mencionó, incide negativamente en su autoestima y sentido de autonomía, limitando su capacidad de desenvolverse con éxito en la vida diaria y en escenarios sociales o laborales.

Puede concluirse que la información y la formación son fundamentales para que tanto los familiares como los profesionales puedan generar y sostener los andamiajes que fortalezcan la autonomía de la persona con SD y se relaciona directamente con la posibilidad de participación en actividades educativas, laborales y comunitarias, que es necesario

promover con un enfoque en la igualdad de oportunidades y el respeto por sus capacidades. Por eso, un entorno que se mantiene bien informado y participa activamente puede ofrecer los andamiajes que estructuran el aprendizaje progresivo, la adquisición de habilidades para la vida diaria, la toma de decisiones y la integración social. En consecuencia, un enfoque que fomente el acceso a la información, la formación de los familiares y el trabajo coordinado con profesionales es crucial para el desarrollo autónomo de las personas con SD.

## **Aportes y Contribuciones de la Investigación**

A continuación se ponen de manifiesto los aportes más relevantes que surgieron de la investigación realizada.

Teniendo en cuenta los resultados obtenidos, es fundamental mencionar que esta investigación logró ampliar el campo de la ciencia al investigar sobre inserción laboral en personas con discapacidad, más específicamente en población con Síndrome de Down (SD), tema que anteriormente a este no se habría investigado en el radio urbano de las localidades seleccionadas y por tanto permiten abrir nuevas posibilidades de exploración en dicha área.

Estos aportes conseguidos son sumamente significativos ya que aportan evidencias y conocimientos fructíferos a dicha causa, permitiendo mayor viabilidad a las personas con discapacidad.

A su vez, ofrece información enriquecedora a profesionales de la salud ya que la misma les permite incrementar el interés por conocer y aprender respecto al área de empleabilidad en discapacidad. Eje fundamental a desarrollar y profundizar en la actualidad debido a su vital importancia por promover a la equidad e inclusión social.

Asimismo proporciona a través de los testimonios familiares información vital para que los psicopedagogos puedan evaluar y trabajar en sus tratamientos las dificultades más habituales que enfrentan los adolescentes y/o adultos con SD que buscan generar, desarrollar y alcanzar su mayor autonomía.

Además permite brindar a la población en general o a quién lo necesite, conocimientos y testimonios valiosos que serán de importancia para abordar o gestionar experiencias propias y/o cercanas, contribuyendo a una mejor calidad de vida.

## **Limitaciones de la investigación**

Las limitaciones surgieron al momento de recolectar información. El tema de investigación si bien en otras oportunidades había sido abordado a nivel mundial, no lo era así en el radio seleccionado para indagar. Fue ardua la tarea de contactar familias que quisieran participar de la investigación, aún así contando con la cantidad necesaria de población para poder realizarla. Por consiguiente, los profesionales de la salud que fueron convocados en un primer momento, aceptaron la propuesta, pero no todos se habían desempeñado en el ámbito de discapacidad y por tanto trabajado con personas con SD. Por ello se debió reiniciar la búsqueda de nuevos profesionales que contarán con dicha condición. Por lo cual los plazos establecidos para realizar las entrevistas se vieron modificados y por tanto extendidos.

A su vez, la población investigada no cuenta con profesionales especializados en inserción laboral para personas con discapacidad en general.

## **Líneas de investigaciones futuras**

A partir de lo investigado, se podría considerar como líneas de investigación futura investigar el porqué en las localidades de La Francia y Devoto Córdoba como así también en otras cercanas no existen profesionales de la salud especializados en inserción laboral para personas con discapacidad. Indagar si esta ausencia se debe por falta de conocimientos, interés, demanda, herramientas o por ser un tema actual a tratar y/o desarrollarse en profundidad. Asimismo, considerar la importancia sociocultural que trae consigo la misma y los beneficios que aporta la posibilidad de emplearse para la persona con discapacidad.

## **Propuestas de Intervención**

Las propuestas de intervención que derivaron de las conclusiones obtenidas fueron las siguientes:

- Charlas informativas abiertas a la comunidad sobre la importancia de la inserción laboral en personas con Síndrome de Down. Guiadas por profesionales especializados en dicha temática.
- Encuentros y/o capacitaciones a empresas, comercios que se encuentren interesados en incorporar a personas con Síndrome de Down y requieran de conocimientos importantes y necesarios para incorporarlos. Ya sean características personales propias de su condición, fortalezas y debilidades de la persona a emplear, trato, adaptaciones posibles a implementar, entre otros.
- Promover la creación de un equipo interdisciplinario con profesionales especializados en inserción laboral para personas con discapacidad para que trabajen en la localidad y zona logrando procurar la igualdad de condiciones mediante aprendizajes significativos y acorde a cada sujeto en particular.
- Crear espacios de enseñanza explícita para que las personas con Síndrome de Down puedan aprender y estimular las diversas áreas cognitivas necesarias para emplearse. Pudiéndose proyectar diferentes circuitos con tareas específicas a ejecutar y rotar con la finalidad de acompañar el desarrollo de su autonomía y los tiempos de cada uno.
- Promover espacios en donde se desarrollen, aprendan y estimulen las habilidades sociales, las cuáles son importantes para lograr un adecuado comportamiento social.
- Realizar encuentros con familiares y/o tutores de personas con SD para brindarles información y herramientas que les serán útiles para implementar en sus hogares.

Buscando organizar, establecer rutinas, estimular áreas, promover tareas, resolver problemas, tomar decisiones y mantener activos aquellos aprendizajes significativos.

## Referencias

- Azar, E. (2017). *Psicopedagogía: una introducción a la disciplina*. EDUCC
- Arrigoni, M. L. (2024). *La inclusión laboral de una joven con Síndrome de Down dentro de la Provincia de Bs As, Zona Oeste* [Trabajo final de Grado, Universidad Abierta Interamericana]. Repositorio Digital Institucional.  
<https://repositorio.uai.edu.ar/items/4a0d97f6-e725-4d9d-8314-0ddf19043edd>
- Boggini, F., Forte, A., Zacarías, L. y Zzelnick, N. (2020). *Mitos y verdades sobre la inserción laboral de las personas con Síndrome de Down*. En *Actas de Periodismo y Comunicación*. FPYCS- Universidad Nacional de La Plata. 6, N° 1. ISSN 2469-0910  
<http://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/actas>
- Borea Rieckhof, C. (2015). *Discapacidad y derechos humanos*. *THEMIS Revista De Derecho*, 67, 167-175.  
<https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/themis/article/view/14465>
- Braga, G. (2021). *Representaciones del derecho a la vida independiente en Jóvenes con Síndrome de Down que viven en el área Metropolitana de Buenos Aires*. [Trabajo final de Grado, Tesina]. Repositorio digital institucional.  
<https://ri.unsam.edu.ar/handle/123456789/1593>
- Camargo Abello, M., Calvo, G. M y Franco Arbeláez, M. C. (2004). La necesidad de formación permanente del docente. *Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal*. Cundinamarca. 7, 79-112.  
<https://www.redalyc.org/pdf/834/83400708.pdf>
- Crespo, A. (2012). *De la Educación Especial a la Inclusión Laboral*. Letra Viva.

Cuichan Núñez, D., Moreira López, T. y Calle, A. (2020). Actividades pre-laborables en usuarios con Síndrome Down. *RECIMUNDO*. 4 N° 4.

<http://recimundo.com/index.php/es/article/view/927>

García Núñez, R. y Bustos Silva, G. (2015). Discapacidad y problemática familiar.

*PAAKAT. Revista de tecnología y sociedad.*

<https://www.redalyc.org/revista.oa?id=4990>

Garvía, B. (2018). ¿Cómo favorecer la autonomía personal de mi hijo con síndrome de Down? Primera Parte. *Revista Virtual Síndrome de Down*, N° 201

<https://www.down21.org/revista-virtual/1743-revista-virtual2018/revista-virtual-sindrome-de-down-febrero-2018-n-201/3158-articuloprofesional-como-favorecer-la-autonomia-personal-de-mi-hijo.html>

Garvía, B. (2018). ¿Cómo favorecer la autonomía personal de mi hijo con síndrome de Down? Segunda Parte. *Revista Virtual Síndrome de Down*, N° 202.

<https://www.down21.org/revista-virtual/1744-revista-virtual2018/revista-virtual-sindrome-de-down-marzo-2018-n-202/3168-sindrome-dedown-articulo-como-favorecer-la-autonomia-personal.html>

González Garzón, L., Pastaz Guevara, F y Pena Tellez, N. (2021). *Síndrome de Down: individuación y autonomía, desde la Estrategia de diálogos generativos*. [Tesis de Maestría. Universidad Santo Tomás]. Repositorio digital Institucional.

[https://redcol.minciencias.gov.co/Record/SANTTOMAS2\\_d3061e079fe6a32c8f6171bf31c48ef3](https://redcol.minciencias.gov.co/Record/SANTTOMAS2_d3061e079fe6a32c8f6171bf31c48ef3)

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C. y Baptista L. (2010.) *Metodología de la investigación* (5° Edición). McGRAW-HILL.

Hurtado Alva, G. (2022). *Percepciones sobre autonomía de niños de 6 a 12 años con Síndrome de Down desde la perspectiva de los padres*. [Trabajo Final de Grado,

USMP]. Repositorio Académico.

<https://repositorio.usmp.edu.pe/handle/20.500.12727/11505>

Kessler, G. (2002). *La experiencia escolar fragmentada*. Argentina. IPE-UNESCO.

<https://www.sadlobos.com/wp-content/uploads/2016/03/Kessler-La-experiencia-escolar-fragmentada.pdf>

López, M. (2019). Estas cafeterías dan empleo a jóvenes con síndrome de Down. *Revista*

*Gourmet de México*. <https://gourmetdemexico.com.mx/comidaycultura/cafeteriassindrome-de-down-empleo-jovenes>

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (2008). *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su protocolo Facultativo*. Ley 26.378.

<https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/141317/texto>

ONU (2006). *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y*

*Protocolo Facultativo*. <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/optional-protocol-convention-rights-persons-disabilities>

Pantano, L. (2008). *Discapacidad: conceptualización, magnitud y alcances*. Apuntes para el mejoramiento de las prácticas en relación a las personas con discapacidad.

Centro de Investigaciones Sociológicas. Departamento de Sociología. FCSE. UCA /CONICET. Documento de trabajo.

[www.santafe.gov.ar/index.php/educacion/content/download/127521/630945/file/Discapacidad-%20conceptualizaci%C3%A9n,%20magnitud%20y%20alcances.pdf](http://www.santafe.gov.ar/index.php/educacion/content/download/127521/630945/file/Discapacidad-%20conceptualizaci%C3%A9n,%20magnitud%20y%20alcances.pdf)

Ramírez, S. (2006, 18 de septiembre). *Neurodesarrollo y Atención Temprana del desarrollo Infantil (Una mirada neuropsicológica)*. Ponencia en el I Encuentro Internacional de Educación Inicial no Formal. Buenos Aires. Argentina.

[http://portal.oas.org/linkclick.aspx?Fileticket=xezqfebqd\\_A%3D&tabid=1282&mid=3693](http://portal.oas.org/linkclick.aspx?Fileticket=xezqfebqd_A%3D&tabid=1282&mid=3693)

- Rondal, J. A. (2013). *Atención temprana: comunicación y desarrollo del lenguaje*.  
*Revista Síndrome de Down*. 26. N° 100. <http://hdl.handle.net/11181/3943>
- Rovira, C. P. (2016). *La vida independiente de las personas con discapacidad intelectual. Análisis de los apoyos y las barreras que inciden en la consecución de sus proyectos de vida*. [Tesis doctoral. Universidad de Girona].  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=116004>
- Samaniego, P., Laitamo, S., Valerio, E. y Francisco, F. (2006). *Informe sobre el Uso de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) en la Educación para Personas con Discapacidad*. TRUST. <https://www.trustfortheamericas.org/>
- Scilletta, G. (2020). *Síndrome de Down. Inclusión laboral y relatos de experiencias exitosas en la actualidad*. [Tesis de Licenciatura. Universidad Católica de Córdoba].  
Repositorio de producción académica UCC <https://pa.bibdigital.ucc.edu.ar/2384/>
- Valencia, L. (2014). *Breve historia de las personas con discapacidad: De la Opresión a la Lucha por sus Derechos*. *Revista Digital Rebelión*.  
<http://www.rebellion.org/docs/192745.pdf>
- Yadarola, M. E. (2023). *Inclusión educativa de personas con discapacidad: políticas y prácticas*. UCC.  
[https://repositoriosdigitales.mincyt.gob.ar/vufind/Record/PAUCC\\_de32d53c011809fecf71534e474d890c](https://repositoriosdigitales.mincyt.gob.ar/vufind/Record/PAUCC_de32d53c011809fecf71534e474d890c)

## **Anexos**

### **Modelo Formulario de consentimiento informado**

Me ha sido explicitado que los miembros de la Facultad de Psicología y Ciencias Sociales de UFLO Universidad, desean conocer sobre el trabajo realizado acerca de la Independencia funcional en personas con SD y su inserción en el mundo laboral. Es por esta razón que se está realizando un trabajo de investigación cuya finalidad es conocer e indagar sobre el conocimiento y el manejo de la información que tienen aquellas personas que conviven y/o comparten encuentros con personas con SD. Mi participación en la investigación consiste en responder con sinceridad a la administración de los cuestionarios que se entregarán a continuación.

La participación es voluntaria y en cualquier momento puedo dejar sin efecto la presente autorización, retirándome del presente acto.

Se me ha dicho que mis respuestas u opiniones serán confidenciales y sólo de conocimiento para el equipo de investigación, resguardando mi privacidad y los resultados no serán ligados a mi información que se coloca al pie del presente consentimiento.

Asimismo, se me ha explicitado que los resultados globales de la investigación serán presentados en la Facultad de Psicología y Ciencias Sociales de UFLO universidad y que podrán ser expuestos también en congresos y/o publicados en revistas científicas preservándose siempre mi identidad, conforme a la ley 25.326.

Entiendo que los resultados de la investigación me serán proporcionados si los solicito y que en caso de que tenga alguna pregunta acerca del estudio o sobre mis derechos a

participar en el mismo, puedo contactar a la Secretaría de Investigación y Desarrollo UFLO, a [sinvestydes@uflo.edu.ar](mailto:sinvestydes@uflo.edu.ar) (o equipo responsable).

Habiendo comprendido lo que se me ha explicado, acepto participar en este trabajo de investigación.

Firma:

Firma profesional informante:

Aclaración:

Aclaración:

DNI:

DNI:

## **Modelo entrevista a familiares**

### Datos personales:

Parentesco con el sujeto con SD:

Edad del entrevistado:

Edad del familiar con SD:

Nivel del recorrido educativo del sujeto con SD:

1. En su familia hay un miembro con SD¿Qué información tienes acerca de esta condición?
2. Al convivir con él/ella ¿Consideras que tiene cierto grado de autonomía? Si – No ¿Por qué? En caso de ser afirmativa ¿En qué? ¿Hay acciones diarias en las que se desenvuelve de manera autónoma? ¿cuáles?
3. ¿Conocés o crees conocer sobre el manejo de las herramientas necesarias para ayudar en el desarrollo de su autonomía?¿Por qué? en caso de ser afirmativa. ¿Cuáles conoces y/o implementas? ¿Las utilizás/te cotidianamente o solo lo haces en ciertas ocasiones?
4. ¿Consideras que tu figura o la de otro cercano influyó en su desarrollo? Ya sea positiva o negativamente. ¿En qué?
5. ¿En algún momento asiste o asistió a terapias o actividades extras para el desarrollo de su autonomía? ¿su desenvolvimiento? ¿Por qué? ¿Para qué? En caso de abandonar las mismas ¿Porque lo hizo?
6. En el ámbito familiar ¿consideran necesario e importante que trabaje? ¿o que busqué la posibilidad de emplearse? ¿Por qué?

7. ¿Consideras que cuenta con las habilidades necesarias para poder trabajar? ¿Por qué? . En caso de afirmativa, ¿En donde las adquirió?
8. ¿Cómo lo ves en el ámbito laboral en el que está incluido? ¿Notas algún cambio en él/ella al estar insertado laboralmente? ¿Consideras que reúne las condiciones que se requieren para el mismo?
9. En caso de no estar trabajando. ¿Cuáles son tus expectativas? ¿Qué esperas de él/ella? En caso de tener expectativas en el área laboral ¿si pudieras elegir en que le gustaría que trabaje? ¿Qué es lo primero que tendrías en cuenta al momento de decidir?
10. En las actividades que realiza ¿La decisión final la suelen tomar ustedes buscando su bienestar o permiten que él/ella también decida? ¿Por qué?

## **Modelo entrevista a profesionales de la salud**

### Datos personales:

Género:

Edad:

Formación profesional:

Años de trayectoria:

1. ¿Qué es importante tener en cuenta al momento de trabajar la autonomía en una persona con discapacidad?
2. ¿Qué herramientas y/o aprendizajes buscas/te brindarles para favorecer este aspecto?
3. ¿Cómo planificas tu abordaje? ¿Qué tenés en cuenta? ¿Algo que consideres fundamental?
4. ¿Piensas que el nivel intelectual o capacidad cognitiva tiene influencia en la empleabilidad de una persona con discapacidad?
5. ¿Crees que la alfabetización es fundamental para poder insertarse laboralmente? ¿Por qué?
6. En cuanto a tu trayectoria laboral ¿Conoces familias de sujetos con SD que no tienen conocimientos sobre cómo ayudar a su hijo/a a desenvolverse? ¿Por qué crees que sucede eso?
7. Teniendo en cuenta el interrogante anterior. ¿Cómo trabajarías para revertir la situación?
8. En cuanto a inserción laboral. ¿Consideras que existen barreras en cuanto a la discapacidad para poder ingresar a un empleo? ¿Por qué?

9. Respecto a lo anterior. ¿Qué se podría realizar para abordar dicha temática?